posesion del tienpo que tengo dho de
quatro años pleytee abtenido posesion
en my parte y yo posesion dellos
dhos herencias y pleyto y
en nonbre de my muger my parte
dellos como por
la declaracion que hizo
ante el dho alcalde mayor
lo qual dicho dia mes y año
en la dha villa de Medellin
ante el dho alcalde mayor
en presencia de mi el dho escriuano
y testigos de yuso escriptos
parescio el dho Juan Nuñez
en nonbre de la dha Catalina
Nuñez su muger y dixo
que por quanto el dho
Juan Nuñez en nonbre
de la dha su muger
tiene pedido en esta
corte de su magestad
contra el dho Juan
Gonçalez Barquero
sobre la posesion
de la dha mitad
de la dha casa
y bodega y
lagar y tinajas
y otras cosas
en el dho pleyto
contenidas